



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

**JOSÉ LUIS ADELL FERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID).**



Libro de Resoluciones

Resolución: 2640 / 2021

Transcrita el: 5/7/2021

CSV: 28600IDOC2EA59F99FA8DC304593

## DECRETO

Visto el expediente por el que se rige el proceso para la Selección de un Auxiliar Técnico de Medio Ambiente, como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Navalcarnero.

Con fecha 9 de junio se procedió a la publicación en el Tablón de anuncios municipal y en la web municipal la lista provisional de admitidos y excluidos, de conformidad con la cláusula cuarta de las bases específicas abriendo un plazo de diez días para la subsanación de deficiencias.

Habiendo finalizado el plazo de subsanación de las deficiencias indicadas y de conformidad con la base decimotercera “Aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos”, transcurrido el plazo para la subsanación, se aprobará por Resolución de la Alcaldía la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo y en uso de las facultades que tengo conferidas, mediante la presente RESUELVO:

**PRIMERO:** Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo.

**SEGUNDO:** Se convoca a todos los aspirantes admitidos al proceso selectivo para la realización de la fase de oposición, de conformidad con la base decimosexta “Desarrollo del Proceso Selectivo” y decimoséptima “Prueba de conocimientos y aptitudes” que se celebrará el día 16 de julio de 2021 a las 9,00 h., en el Salón de Plenos Municipal, sito en la Plaza de D. Francisco Sandoval Caballero, núm. 1, de Navalcarnero (Madrid).

Los aspirantes serán convocados para el ejercicio en llamamiento único y actuarán siguiendo el orden alfabético del primer apellido.

Asimismo, deberán presentar documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad y tenerlo visible en todo momento.

El resultado de este ejercicio, se hará mediante publicación en la página web y tablón de edictos del Ayuntamiento de Navalcarnero.

**TERCERO:** Ordenar la Publicación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, o recurso contencioso-administrativo en el Juzgado de los contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses a contar de la misma forma anteriormente señalada.

Dado en Navalcarnero, a

Ante mí,  
EL SECRETARIO ACCIDENTAL

NOMBRE: JOSÉ LUIS ADELL FERNÁNDEZ  
MARIO DE LA FUENTE FERNÁNDEZ  
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO ACCIDENTAL

FECHA DE FIRMA: 05/07/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: 49A30486141A853A7F06B7A3CA445FED9F10073EB9C4556BD643AA45C545AE1F3C40BBA30F3B





AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

- Listado definitivo de aspirantes admitidos.

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
DE LA VILLA GÓMEZ	Ignacio	****9354*
GONZÁLEZ NAVARRO	Alba	****6218*
ÍÑIGO LÓPEZ	Imanol	****8437*
LÁZARO SÁIZ	Carla	****8408*
MILLÁN PANS	Patricia	****8804*
PÉREZ GÓMEZ	Alejandro	****4053*
RODRÍGUEZ MARTÍN DE SANTOS	José Antonio	****4450*
RUIZ GALÁN	Marta	****5636*

- Listado definitivo de aspirantes excluidos.  
Ninguno.

